

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- FUNDAMENTOS LEGALES

3.- ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

3.1.- El entorno

3.2.- El Centro: señas de identidad

4.- OBJETIVOS GENERALES

4.1.- Objetivos de ámbito pedagógico

4.1.1.- Objetivos educativos y de aprendizaje

4.1.2.- Objetivos de carácter metodológico

4.2.- Objetivos de ámbito institucional

4.3.- Objetivos de ámbito administrativo

4.4.- Objetivos de ámbito personal y convivencia

5.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

5.1.- Metodología

5.2.- Evaluación

5.3.- Criterios de promoción de los alumnos

5.4.- Atención a la diversidad

5.5.- Plan de Acción Tutorial

5.6.- Programa de Educación Compensatoria

6.- RELACIONES CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7.- ANEXOS

Anexo I Proyecto Curricular del Centro

Anexo II Reglamento de Régimen interno

Anexo III Plan de Convivencia

Anexo IV Plan de Fomento a la Lectura

Anexo V Plan de Evacuación

1.- INTRODUCCIÓN

La elaboración de un Proyecto Educativo de Centro debe significar para la Comunidad Educativa a la que va dirigido una nueva manera de actuación en todos sus miembros, ya que no debe ser una mera plasmación de intenciones y objetivos en un documento, sino que debe encarnar la filosofía que marcará la trayectoria y actuaciones del Centro y sus componentes.

Dentro del marco legislativo, todos los Centros debemos disponer de un P.E.C., un R.R.I. y un P.C.C., instrumentos operativos que nos han de definir como Centro ante la sociedad de nuestro entorno más próximo. Por tanto, su elaboración es una realidad con la que tenemos que enfrentarnos de manera inmediata, no sólo los profesionales de la educación sino todos los que participan directamente en ella.

El P.E.C. no debe ser un mero instrumento de información, sino que en él se deben reflejar y aunar todos los criterios y sensibilidades que componen la Comunidad Educativa a la cual va dirigido.

El P.E.C. debe ser efectivo y, por ello, se ha de considerar como fundamental la implicación del profesorado, dentro de un buen clima participativo, en la elaboración del mismo.

Es necesario transmitir la *necesidad* de un documento como éste, puesto que para que un Centro funcione adecuadamente hay que sistematizar una serie de actuaciones, a fin de que cada curso no se vuelvan a repetir las mismas consideraciones.

Una vez aprobado en Consejo Escolar, el profesorado se atendrá a cuanto haya escrito en el mismo, no pudiendo individualizar su contenido desconectándose del resto de los compañeros.

El P.E.C. define la filosofía, los principios, la organización, objetivos y coordinación entre las instituciones educativas a las que nos dirigimos, con la intención de marcar una seña de identidad en nuestro alumnado.

El Equipo Directivo agradece la colaboración de todos los que han participado con su esfuerzo y han hecho posible este documento.

2.- FUNDAMENTOS LEGALES

Marco legislativo

- Ley Orgánica 10/2002 de 23 de Diciembre de Calidad de la Educación- LOCE.
- Real Decreto 82/1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Orden de 29 de Junio de 1994 por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y colegios de Educación Primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.
- Decreto 51/2007, de 12/05 que regula los Derechos y Deberes de los alumnos y la participación de los padres, así como las normas de convivencia y disciplina de los centros.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3/05/06, BOE de 4/05/06.
- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de Junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de Noviembre, por la que se regula la evaluación de la educación primaria en Castilla y León.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de Abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/890/2009, de 20 de Abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.

3.- ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

3.1.- El entorno

3.1.1. Contexto geográfico:

El Colegio Público Héroes de la Independencia tiene un área de influencia que incluye los términos municipales de la localidad donde está ubicado, Torquemada, y de otros diez pueblos más, que son Cordovilla la Real, Herrera de Valdecañas, Hornillos, Palenzuela, Quintana del Puente, Tabanera de Cerrato, Villahán, Villamediana, Villodrigo y Valdeolmillos. En la actualidad sólo acuden al centro alumnos de alguna de las localidades citadas y la tendencia es ir disminuyendo el número de las localidades que aportan alumnos.

La localidad de Torquemada por encontrarse en la confluencia de la autovía de Castilla, hace que este bien comunicada con las capitales de provincia de Palencia, Valladolid y Burgos. Así mismo las distancias y comunicación con los pueblos de alrededor facilita el acceso de los alumnos al centro y la relación social entre las localidades.

3.1.2. Contexto cultural y socioeconómico

Tradicionalmente la población de esta zona era eminentemente rural, hoy en día no es la única actividad, ya que se complementan con la pequeña industria situada en Torquemada y alguna otra población, y el aumento del sector servicios.

Cabe destacar también que en los últimos años el aumento de la población inmigrante ha hecho que en la actualidad el porcentaje de alumnos del centro con esta condición supere el 25%, lo que conlleva un bagaje cultural que afecta a los niveles educativos en el propio colegio.

3.2.- El Centro: señas de identidad

3.2.1. ¿Qué tipo de Centro es éste?

- Es un **Centro Público** dependiente de la **Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León**.
- La denominación del Centro es **Héroes de la Independencia**, situado en la **Avenida Alberto Acitores nº 36**, de la localidad de **Torquemada**, situada al suroeste de la provincia.
- Fue **fundado en el año 1.963** y desde entonces se ha **caracterizado por una línea innovadora y de investigación**, ejecutada por el Claustro de Profesores; de ahí la participación en numerosos **Proyectos**, entre los que cabe destacar: Proyectos Europeos, *Formación en Centros del Profesorado*, *Escuelas Viajeras*, *Aulas Activas*, *CRIE*, *Tira del Hilo*, *centro piloto JCYL para la introducción de los Tablet_PC en el aula*, ... A la vez es un **Centro de Prácticas para Alumnos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado**.

3.2.2. ¿Cuál es el carácter propio de este Centro?

El Colegio se manifiesta **aconfesional** y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta **libre de cualquier tendencia ideológica o política**

determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el Colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

Queremos **una escuela abierta, libre y democrática**, donde niños, padres, profesores y sociedad tengan cabida y sus relaciones sean de colaboración, tolerancia y respeto.

3.2.3. Objetivos que pretende desarrollar el centro

En este apartado reflejamos algunas de las principales convicciones educativas que queremos que enmarquen nuestra actividad. Algunas ya son realidad y queremos seguir con ellas. Otras se plantean como deseo de que lleguen a ser una seña de identidad propia Colegio. A continuación de cada seña se formulan los objetivos que nos planteamos de forma inmediata y que van a determinar nuestros planes de trabajo.

“Nuestro colegio potenciará todas las capacidades personales, por lo que no sólo atenderá al desarrollo de la capacidad intelectual sino que intentaremos dar una educación integral atendiendo al desarrollo de conocimientos científicos, técnicos y estéticos, así como al desarrollo de lo físico y corporal, y la dimensión afectiva y social de nuestro alumnado”.

Pensamos que la educación ha de ser integral pues nuestros alumnos deberán desarrollar todos los aspectos de su personalidad. Nos parece importante el desarrollo físico y corporal pues entendemos que también hay que desarrollar el cuerpo en sus vertientes físicas y de expresión corporal, por cuanto el cuerpo es el soporte material de nuestra personalidad.

Ejemplo:

Los alumnos en el colegio deben relacionarse unos con otros. A unos les cuesta más que a otros abrirse a los demás y expresarse. Aprender a establecer relaciones de convivencia y potenciar las capacidades de expresión debe ser uno de los objetivos de nuestra escuela: aprender a hablar hacia los demás, vencer la timidez para poder establecer relaciones equilibradas..., de forma que en el futuro sepan cómo expresar sus ideas sin temor.

Objetivos:

- Potenciar el desarrollo de actividades encaminadas a favorecer la consecución de:
 1. Destrezas manuales finas, motricidad fina.
 2. Habilidades motrices.
 3. desarrollo del Área de Educación Artística en lo relativo a las Áreas de Educación Plástica y de Dramatización.
 4. incluir en el desarrollo del Plan de acción tutorial contenidos que puedan favorecer el equilibrio personal y autoconcepto.

“Nuestro colegio apuesta por una escuela investigadora, por lo que se programarán actividades que posibiliten al alumnado descubrir y utilizar su entorno próximo, no sólo como recurso didáctico que le facilite construir su

propio conocimiento, sino también como medio de análisis e investigación de la realidad y de la problemática que le rodea”.

El mundo en el que el niño vive día a día forma parte de su entorno. En él también entra la televisión y todo lo que en ella se aprende.

Desarrollar formas para investigar y conocer el mundo que nos rodea nos hará más fácil explicarnos realidades que están lejanas a las nuestras pero que están presentes en nuestra vida.

Ejemplo:

Conocer la economía de Torquemada, o el equilibrio ecológico en nuestra comarca nos ayudarán para comprender otros espacios económicos o algunos problemas medioambientales del mundo.

Objetivos:

1. Revisar y adecuar los materiales didácticos y los libros de texto que puedan favorecer la realización de proyectos globalizados.
2. Utilizar materiales didácticos y libros de texto que faciliten el trabajo en equipo del profesorado.
3. Diseñar y poner en práctica unidades didácticas concebidas con metodologías globalizadoras y teniendo el entorno como eje de referencia.
4. Potenciar las salidas didácticas que tengan como fin la investigación, el estudio, conocimiento y desenvolvimiento en el entorno inmediato, próximo.

“Nuestro Colegio quiere dar respuesta a la diversidad del alumnado y por ello contemplaremos los diferentes ritmos de aprendizaje y maduración de nuestro alumnado”.

Todos los alumnos no son iguales, cada uno tiene unos intereses y unas características personales. Cada uno es diferente, por lo tanto la forma de enseñar no puede ser para todos la misma.

Ejemplo:

Nuestro Centro pondrá especial atención en aquellos alumnos que más problemas tengan para integrar los aprendizajes. Para ello se elaborarán programas y actividades específicas. Para conseguir esto es necesario que todos los profesores se coordinen y puedan facilitar el avance de aquellos que tengan más problemas.

Objetivos:

1. Detectar los alumnos/as que por sus características físicas y/o intelectuales necesiten de un apoyo especial para favorecer su integración escolar.
2. Dar respuesta a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses y conocimientos previos de los alumnos:
 - Diseñando y aplicando adaptaciones de objetivos, contenidos, actividades significativas y no significativas, y diseñando instrumentos de evaluación adecuados.

- Desarrollando estrategias de actuación dentro del grupo clase, actividades distintas, en diferentes estadios de complejidad, de refuerzo...
 - Proporcionando información al alumno sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Realizar las adaptaciones organizativas necesarias: grupos, tiempos, espacios, materiales y organización didáctica, (trabajo cooperativo, talleres, rincones...) para dar respuesta a la diversidad del alumnado.
 4. Favorecer el trabajo en equipo estableciendo una organización flexible de tiempos que permita al profesorado y a los equipos de apoyo coordinarse para desarrollar la atención a la diversidad.

“Nuestro Centro es un colegio de todos y para todos, independientemente de las características personales de cada niña o niño. Por ello potenciaremos valores como la solidaridad,el respeto y el derecho a la diferencia”.

En nuestro Centro todos somos diferentes pero formamos parte de una misma comunidad de trabajo y de vida. Aunque seamos personas individuales, en nuestro Centro, debemos comprender al que está junto a nosotros. Para ello creemos necesario dar mucha importancia a la SOLIDARIDAD con los más necesitados, RESPETO y DERECHO A LA DIFERENCIA: comprender a los que son diferentes de nosotros y valorarlos en su justa medida.

Los alumnos muchas veces no comprenden que la mejor manera de que nos respeten es respetar a los otros. El respeto es fuente de enriquecimiento personal pues al valorar a los otros, también nos apreciamos y valoramos a nosotros mismos.

Ejemplo:

Si respetamos a los demás, cuando hablan ellos harán lo mismo con nosotros.

Objetivos:

- Plantear actividades de conocimiento de personas y situaciones diferentes (minorías étnicas, extranjeros, minusválidos...)
- Incluir en nuestros planes de trabajo el tratamiento de la diversidad cultural de España y el mundo.
- Trabajar de forma especial el tema de gitanos, portugueses, rumanos, cualquier minoría en contacto con nosotros.

“Entendemos la evaluación como un proceso que sirve para obtener información que nos posibilite adecuar el proceso de enseñanza al propio proceso de aprendizaje de cada alumno. Esta evaluación servirá para delimitar qué objetivos deberá alcanzar cada cual en cada momento, atendiendo a sus capacidades y a su ritmo de aprendizaje. Como consecuencia, apostamos por una evaluación formativa y continua. De este proceso se dará completa información a las familias. También incluiremos la evaluación de la práctica docente”.

Consideraremos que la evaluación es importante porque nos da información en los progresos de los alumnos. Para ello tomaremos como referencia el nivel de partida y las posibilidades reales de cada uno. Entendemos que esta información debe

trasladarse a las familias con el fin de que tengan conocimiento de los progresos de sus hijos.

Como profesionales hemos de evaluar cómo enseñamos y para ello el Centro valorará la actuación educativa docente a través de mecanismos diseñados para este fin y la actuación del Centro en general.

Ejemplo:

Información a los padres: mediante entrevistas, reuniones, boletines de información donde se recojan la información de cada alumno.

Objetivos:

- Utilizar diversos cauces de recogida de información sobre la situación del alumnado.
- Elaborar planes específicos acordes a las necesidades detectadas en la evaluación de los alumnos.
- Información a los padres: mediante entrevistas, reuniones, boletines de información donde se recojan la información de cada alumno.
- Evaluación de la práctica docente: se fijarán períodos en los que se llevará a cabo esta práctica, reflejándose en la memoria anual.
- Elaborar instrumentos de evaluación de nuestra práctica que nos ayuden a la revisión y actualización permanentes.

“Potenciaremos la realización de actividades complementarias y extraescolares, tanto de índole deportiva como cultural, programadas directamente desde el Centro y también en colaboración con otras instituciones”.

Dentro de las peculiaridades de nuestro Centro, situado en una zona rural, se encuentra la dificultad de realizar actividades de este tipo si no es desde el propio Centro. En cada localidad no hay suficientes posibilidades de desarrollar actividades deportivo-culturales, bien por falta de niños o por carencia de medios.

Ejemplo:

Participar en actividades deportivas de equipo sólo sería posible para el alumno de Torquemada.

El desarrollo de determinados talleres, debido a las instalaciones necesarias, sólo es posible en el colegio.

Objetivos:

- Realizar anualmente un Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares que se atenga a los siguientes criterios:
 1. Posibilitar actividades que el alumnado no puede realizar en sus pueblos.
 2. Desarrollar aspectos no tratados en el P.C. (informática, fotografía...)
 3. Complementar el proceso formativo: relaciones sociales, trabajo en equipo, superación personal...

4. Favorecer en el alumnado el conocimiento del entorno y su desenvolvimiento en el mismo.
5. aprovechar las ofertas de las diversas instituciones.
6. Posibilitar la participación de todo el alumnado interesado sin que sea un determinante para la misma el aspecto económico.
7. Programar salidas que favorezcan la realización de proyectos globalizados, sirviendo de punto de partida y motivación para una posterior reflexión y análisis.
8. Llevar a cabo intercambios con otros centros.
9. Favorecer el contacto con realidades distintas a la propia.

“Nuestro centro está abierto a la participación de las familias y para ello se cuidará mucho la información, con diversidad de canales y se facilitará el acceso y la participación de madres y padres al mayor número de actividades posibles”.

Consideramos a la familia como un elemento fundamental el proceso de enseñanza aprendizaje y en general en todo el desarrollo de los alumnos.

Es necesaria cierta sintonía entre familia y escuela o, al menos, qué se hace y por qué y para qué se hace. En la medida que vayamos explicando nuestra tarea a las familias, iremos consiguiendo un mejor rendimiento que posibilite una mayor colaboración.

En las familias tenemos recursos muchas veces infráutilizados y que ellas están dispuestas a poner a disposición de algunas tareas que realizamos.

Ejemplo:

Hay ciertos oficios y profesiones que podemos utilizar en el desarrollo de nuestras actividades.

Algunos talleres pueden desarrollarlos miembros de las familias de nuestros alumnos.

Si explicamos los objetivos de una actividad y conseguimos que lo entiendan, seguro que se valora más esa actividad.

Objetivos:

- Elaborar un documento con informaciones generales que se entregará a todas las familias que inician la escolaridad de sus hijos en ese Centro.
- Cuidar en el período de adaptación también del alumnado que se incorpora a lo largo del curso.
- Detectar las necesidades de información de las familias.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje que posibiliten la participación directa de las familias.
- Mejorar el contenido de las reuniones institucionales.
- Promover reuniones conjuntas del Equipo Directivo con la Junta Directiva del AMPA.

"Nuestro Centro ofertará enseñanza religiosa a aquellos alumnos que sus padres así lo soliciten.

A los que no soliciten Educación Religiosa se les atenderá conforme a la normativa actual".

Como Centro Público no podemos tener ninguna ideología determinada. Sin embargo, se ofertará, pues es obligatorio por ley; pero seremos respetuosos con quien no la deseé.

Ejemplo:

Los profesores, tutores o no, planificarán actividades en torno a lectura, escritura, uso de biblioteca, que llevarán a cabo de manera puntual y rigurosa con los alumnos que no soliciten Educación Religiosa.

"El profesorado de este Centro valora el trabajo en equipo, así como la innovación educativa y la formación permanente, como cauce de profesionalización docente. Asimismo participará en aquellos programas institucionales acordes con nuestros planteamientos educativos".

El trabajo en equipo es imprescindible para lograr una mínima coordinación y asegurar los logros educativos que nos proponemos.

La formación permanente es necesaria para dar más eficacia a nuestra labor docente y para estar al día en innovación educativa.

Objetivos:

- Potenciar la creación de grupos estables de formación en el Centro.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación.
- Incrementar la documentación sobre la formación e innovación educativa mediante la suscripción a revistas educativas (AULA).
- Adquirir materiales curriculares innovadores.
- Favorecer el intercambio de experiencias con otros colectivos y/o Centro.
- Propiciar que el profesorado participe en proyectos de innovación.
- Gestionar y ofrecer información sobre ayudas de formación.

3.2.4. ¿Cuáles son las enseñanzas que imparte?

- Es un **Centro de Educación Infantil y Educación Primaria**.
- El Centro está formado por 9 **unidades**, repartidas de la siguiente forma:
 - *Educación Infantil* (2º Ciclo): 3 unidades.
 - *Educación Primaria* (1º, 2º y 3º Ciclo): 6 unidades.
- La "ratio" tutor-alumno no alcanza el nº fijado por la administración educativa en *Educación Infantil y Educación Primaria*.

3.2.5. ¿Cuáles son sus instalaciones y servicios?

- **Biblioteca:** Uso diario para los alumnos en las y como apoyo a las labores del comedor escolar.

- **Ludoteca:** Psicomotricidad en Educación Infantil y apoyo a la labor educativa del comedor escolar.
- **Videoteca:** Actividades de visionado de documentales educativos en las diferentes áreas y como apoyo a las labores del comedor escolar.
- **Aula de Música:** Uso para Música y apoyo actividades Tablet_PC.
- **Tutorías:** Uso para la Acción Tutorial de padres y alumnos, Apoyos y Refuerzos, Actividades Complementarias, Reuniones de Ciclo...
- **Sala de Profesores:** Uso exclusivo para los profesores.
- **Dirección:** Uso exclusivo para el Equipo Directivo.
- **Pasillos:** Uso habitual y como Muestra de Exposiciones y juego apoyo en los días con inclemencia meteorológica y apoyo al servicio de comedor.
- **Aula de Ordenadores:** Uso del Ordenador, como instrumento de enseñanza-aprendizaje.
- **Gabinete de Orientación:** Para uso del Equipo Multiprofesional.
- **Aula de PT.**
- **Aula de AL**
- **Pistas Deportivas y Patio** (fútbol-sala, baloncesto, patio de tierra y patios cubiertos): Para actividades deportivas, culturales y recreos.
- **Pabellón deportivo:** Para uso en el área de Educación Física
- **Cocina y comedor:**

4.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Conocer las normas de convivencia del centro, y respetar el pluralismo cultural existente en el mismo.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, potenciando el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo diario.
- c) Aprender a resolver y prevenir conflictos pacíficamente dentro y fuera del aula, en el ámbito familiar y social en los que se desarrollan.
- d) Fomentar el desarrollo de valores de igualdad, tolerancia e integración
- e) Conocer la lengua castellana y utilizarla de manera correcta y apropiada a cada situación y contexto, tanto de forma oral como escrita, desarrollando hábitos lectores.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica del (inglés) que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las habilidades básicas matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas donde se realicen operaciones elementales de cálculo, geometría y estimaciones para también aplicarlos en su vida cotidiana.
- h) Conocer hechos relevantes de la historia.
- i) Conocer y valorar el entorno social, natural y cultural de nuestra localidad, provincia y comunidad autónoma.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Aceptar su propio cuerpo y el de los demás respetándose en sus diferencias raciales y sexuales. Utilizar la educación física como medio para desarrollarse personal y socialmente. Cuidar su propio cuerpo valorando la higiene y la salud apareciendo como *elemento* fundamental en la rutina diaria dentro y fuera del centro.
- l) Expresarse utilizando las diferentes formas de comunicación, fomentando la sensibilidad estética, la creatividad, disfrutando de las diferentes manifestaciones artísticas.
- m) Conocer nuestro patrimonio cultural y artístico respetando su diversidad, evitando su deterioro.
- n) Desarrollar la propia personalidad del alumno, haciendo hincapié en actitudes contrarias a la violencia.
- ñ) Respetar y valorar la diversidad de nuestra flora y fauna.

4.1.- Objetivos de ámbito pedagógico

4.1.1.- Objetivos educativos y de aprendizaje

- Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
- Propiciar situaciones de comunicación para crear un clima favorable.
- Desarrollar la socialización del alumnado a través del trabajo cooperativo como complemento del individual.
- Procurar que nuestros alumnos adquieran los medios necesarios para el acceso a la cultura de nuestro tiempo, bien sean estos instrumentales o científicos.
- Estimular en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física.
- Trabajar la transversalidad como fuente importante de la adquisición de valores y actitudes.
- Profundizar, mediante la acción tutorial, en el conocimiento de cada alumno/a y de sus circunstancias personales y socio-familiares.
- Fomentar el respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales..., para conseguir una escuela tolerante y participativa.

4.1.2.- Objetivos de carácter metodológico

- Aprovechar los recursos del entorno para desarrollar determinados aspectos del "currículum".
- Favorecer la continuidad y coherencia entre Ciclos y Etapas.
- Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Intentar la mayor uniformidad posible dentro del profesorado en lo referente a principios generales de carácter metodológico.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.

4.2.- Objetivos de ámbito institucional

- Conseguir que cada sector de la Comunidad Educativa esté debidamente representado.
- Procurar el funcionamiento óptimo de todo el colectivo, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga.
- Potenciar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Estimular las relaciones del Centro con otras Instituciones.

4.3.- Objetivos de ámbito administrativo

- Potenciar los cauces de información y de participación en el Centro.
- Gestionar consensuadamente los recursos económicos del Centro.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios para obtener el máximo aprovechamiento.

4.4.- Objetivos de ámbito personal y convivencia

- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.

- Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
- Aprovechar las aptitudes y fomentar las actitudes del profesorado para obtener mejoras en la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del Equipo Docente.
- Fomentar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Organizar todo tipo de recursos de que disponga el Centro para su mejor aprovechamiento.

5.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

5.1.- Metodología

5.1.1 Educación Infantil

- Aprendizaje significativo, con el juego y las necesidades e intereses de los niños como eje de toda actividad.
- La globalización, con actividades alrededor de unidades didácticas y la disposición de los materiales en rincones.
- Las actividades, las experiencias y los procedimientos han de partir de la observación, la exploración y la comunicación, de manera que faciliten el acercamiento de los alumnos a la realidad.
- La construcción de un clima de seguridad y confianza para favorecer la adaptación e integración de los alumnos al colegio, acondicionando los espacios para facilitar las relaciones personales y el desarrollo de la autoestima y la autonomía de los niños.

5.1.2 Educación Primaria

- Los métodos, se adaptarán a los ritmos de trabajo y características personales de los alumnos, teniendo en cuenta la disciplina, la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, identificando los conocimientos previos que deben poseer.
- Adecuación y secuenciación de contenidos
- Se establecerá un clima escolar, abierto, ordenado, afectivo y a la vez exigente, con expectativas y actitudes positivas por parte del profesorado, donde se valore el interés, el esfuerzo y se potencie la responsabilidad del alumno.
- Fomentar la implicación y participación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, incrementando su vinculación con los profesionales y con la vida de los centros docentes.
- Desarrollar tanto las habilidades sociales y los hábitos de trabajo responsable como la autonomía, la imaginación, la creatividad y la capacidad para afrontar nuevas situaciones y la educación en valores.
- Se tendrá en cuenta el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos previos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje desempeñando el profesor el papel mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos.
- Se favorecerá el aprendizaje autónomo de manera progresiva. Es esencial potenciar el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado.
- Funcionalidad, relevancia y puesta en práctica de los aprendizajes. Aprendizajes significativos y aplicados necesarios en la sociedad actual potenciando la

educación personalizada, que combina los principios de individualización y del trabajo colaborativo.

- La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.
- Favorecer la implicación del alumno y el desarrollo de la inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.
- La lectura y comprensión lectora será considerada como punto de partida para realizar el resto de aprendizajes.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en las distintas áreas como herramienta de trabajo y generadora de nuevas formas de acercarse al conocimiento.
- La evaluación del proceso educativo debe concebirse como una herramienta que permita analizar todos los aspectos del proceso educativo y facilite la retroalimentación y la aportación de informaciones precisas para reestructurar la actividad en su conjunto.

5.1.2.1 En el Área de Religión

- Teniendo en cuenta las necesidades educativas de los alumnos, debe contribuir a su desarrollo integral dentro de la propuesta formativa en una sociedad plural; incidir en todos los aspectos que puedan acercar a nuestros alumnos a la vida de Jesús, a su evangelio, sus enseñanzas, a la misión de la Iglesia, de tal forma que garantice una formación religiosa y moral del ser humano, que permita educar en la fe y en la vida cristiana dentro del conjunto de la actividad educativa en la escuela.
- Pretende la enseñanza religiosa católica mostrar al alumno las claves principales de la fe cristiana, ayudarle a descubrir esta experiencia en su entorno, la síntesis cristiana que se presenta en el currículo fundamenta y motiva los valores y actitudes básicas cristianas, favorece los hábitos de comportamiento y contribuye al desarrollo de ciertas destrezas y habilidades. Para ello, la enseñanza religiosa, se vale de los elementos religiosos católicos presentes en el entorno, de las imágenes y símbolos religiosos, del lenguaje, relatos y demás recursos que hagan posible su comprensión.
- Tiene como finalidad aproximar al alumno a los valores, las tradiciones culturales y las creencias religiosas de su entorno. Pretende también presentar el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando el saber de la fe, a través de la vida de Jesús, al conjunto de los demás saberes, motivando al mismo tiempo el conocimiento y la estima de otras tradiciones culturales y religiosas.
- Esta enseñanza religiosa se realiza a partir del nivel de desarrollo del alumno, dentro de un contexto y en su totalidad, procurando el aprendizaje, favoreciendo el trabajo activo, en grupos, utilizando recursos didácticos que procuren el aprendizaje de conocimientos, conductas, diálogo, armonía, entendimiento, etc. En una palabra, lograr un desarrollo integral del alumno.

5.1.2.2 En el Área de Lengua Inglesa

- El contacto y la adquisición de una lengua extranjera desde los primeros niveles de la enseñanza obligatoria tiene como fin potenciar el desarrollo de una competencia comunicativa plurilingüe y pluricultural que ha de servir, junto con el desarrollo lingüístico en su propia lengua materna, como base para el asentamiento de una cultura europea centrada en la valoración de la diversidad y el entendimiento cultural que favorece la comprensión de costumbres y formas de vida diferentes, la tolerancia y el respeto entre los países y sus hablantes.
- Con la generalización de los aprendizajes de lengua extranjera desde edades tempranas, en el centro también se apuesta por propiciar su uso para enriquecer el contexto educativo y potenciar al máximo el desarrollo integral de niños y niñas desde los primeros cursos.
- El Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Las recomendaciones europeas aconsejan centrar los programas en el desarrollo integrado de las cinco destrezas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción o mediación, primando las destrezas orales en el primer ciclo e iniciando a los alumnos en la lectura y escritura a través de textos significativos. El desarrollo individual del aprendizaje implicará distintas maneras de procesar la información y la adquisición de diferentes capacidades.
- El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para participar en tareas cotidianas, adecuadas a la edad de cada hablante, a los que deberán aplicar sus conocimientos de guiones de intervención y utilizar las reglas sociales que los rigen a la hora de desarrollar y utilizar las cinco destrezas básicas, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje.
- En la Educación Primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, será de gran importancia utilizar conscientemente los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que los niños y niñas conocen para comprender y construir significados, a partir de discursos y textos con estructura claramente identificable y en los que requiera la utilización de estrategias con una progresiva complejidad durante su participación en actos de comunicación.
- La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

5.1.2.3 En el Área de Educación Física

La metodología a emplear en Educación Primaria, estará basada en el juego, como herramienta imprescindible, siendo la base de la resolución de los problemas motrices y el descubrimiento de los principios y de la lógica de las situaciones motoras que el alumno va a realizar.

Se tendrán en cuenta:

- Las características físicas y psicológicas de los alumnos.
- Los contenidos propios del área de Educación Física.
- La relación profesor alumno y entre los alumnos.
- El entorno social y cultural.

Los métodos se adaptarán a los ritmos de trabajo de los alumnos y sus características personales, se orientaran a la integración de las diferentes experiencias y aprendizajes de los alumnos, identificando los requisitos de conocimientos previos que deben poseer.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se contemplaran los cambios físicos, los progresos motores, el conocimiento del espacio y la noción del tiempo; los matices que introducen en la consecución de la propia identidad, la evolución de la personalidad y de las manifestaciones afectivas y emocionales, así como la vida en grupo y el desarrollo social, la imaginación y la expresividad, puesto que todos estos factores, influyen decisivamente en la selección de los métodos.

Las actividades se llevaran a cabo en un clima escolar abierto, ordenado, afectivo y a la vez exigente, con actividades positivas, valorando el interés, el esfuerzo y la responsabilidad de los alumnos.

Para que el aprendizaje resulte eficaz, tomará como referencia el nivel del alumno, los conocimientos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje, por tanto se establecerán relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos para conseguir la asimilación significativa de los contenidos.

Se motivara a los alumnos a fin de mejorar su rendimiento y favorecer de forma progresiva el aprendizaje autónomo.

Se potenciará el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado.

Se hará explícita la funcionalidad y puesta en práctica de los aprendizajes.

La educación será personalizada, combinando los principios de individualización y de trabajo colaborativo.

Se utilizará el trabajo en grupo como recurso metodológico, con la intención de facilitar el desarrollo personal y social, el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y participación de los alumnos en el aprendizaje.

La metodología será, en esta área esencialmente activa y participativa, utilizando un enfoque globalizador que permita abordar los problemas, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso metodológico, para la adquisición de nuevos conocimientos, también en el área de Educación Física, por tanto se empleará, prestando especial atención a la

comprensión, análisis y crítica de los mensajes audiovisuales, propios de la comunicación de masas, potenciando su adecuada utilización, desde edades tempranas, como las de este ciclo educativo.

5.1.2.4 En el Área de Educación Artística-Música

En el aula de música el niño va a poder experimentar y desarrollar sus habilidades musicales a partir de la manipulación de diversos materiales sonoros, experimenta con su voz, su cuerpo, diversos instrumentos de los que disponemos en el aula, y la flauta de pico (flauta dulce) que cada uno dispone de ella.

En el transcurso de dos sesiones se procura que el niño cante, manipule algún instrumento, escuche, lea, dibuje o escriba grafía musical convencional y no convencional, y que haya danzado...

La metodología se basa principalmente en la imitación a través de la repetición, el trabajo en grupo, la experimentación, el aprendizaje del lenguaje que se usa en la música a través de juegos y dinámicas.

En el área de educación musical se va a partir de la aportación a otras áreas, y de las otras áreas a la música. Promoveremos en el niño una educación integral,. Los contenidos comunes a tratar entre las otras áreas y música son:

- *En Lengua Castellana*: prosodia, entonación, adecuación del gesto corporal al mensaje, expresividad, pausas, concepto de frase, diálogos, grafo-motricidad.
- *En Matemáticas*: desarrollo espacial, sentido de proporcionalidad, relaciones numéricas, medición del tiempo, representación con el cuerpo de figuras geométricas en el espacio.
- *En conocimiento del medio*: familiarización con el entorno sonoro, exploración del cuerpo como medio de comunicación, así como objetos y materiales acústicos.

La metodología en el aula de música abarcará los siguientes principios:

- **Educar el Oído**: manipulación de sonidos, audiciones con apoyo visual y sin apoyo visual. clasificación de sonidos, Ejercitar la memoria auditiva, Clasificación de las cualidades del sonido...
- **Educación vocal y canto**: canto coral, iniciación al canon, dramatización y canto, juegos con canciones, canciones con danzas. Aprendiendo así, la respiración, articulación, resonancia y entonación.
- **Expresión instrumental**: la practica reforzará: el estudio de las cualidades del sonido, las frases, la lectura musical, la improvisación, las formas musicales...
- **Lenguaje Musical**: partiendo de la escritura y lectura de la simbología no convencional.
- **Expresión corporal y Danza**: danzas libres y danzas organizadas. Creando e imitando.

5.2 Evaluación

Proceso de evaluación

Tutores

- Comienzo de 1º ciclo
 - Evaluación inicial de los alumnos:
 - La escolarización
 - Evaluación final en la etapa de Educación Infantil
 - Informes individuales preexistentes
 - Datos obtenidos sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes
- Comienzo de 2º y 3º ciclo
 - Evaluación inicial de los alumnos: (septiembre)
 - Conclusiones informes individualizados del ciclo anterior.
 - Datos obtenidos por el tutor
 - Adopción o revisión de las medidas de apoyo o RE o ACS (asesorado por el Equipo)
- Evaluación continua:
 - Se tendrá presente la evaluación inicial
 - Las medidas de apoyo y RE o ACS
 - En artística se decidirá globalmente teniendo en cuenta el progreso en el área.
 - Se realizarán 3 sesiones de evaluación por curso
 - El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones
 - Acuerdos y decisiones tomadas
 - Se emitirán 3 informes de evaluación, uno por trimestre a los padres:
 - objetivos del currículo
 - información sobre el proceso de integración socioeducativa.
 - De las medias de apoyo y de RE (si procede)
- Final de curso:
 - Valorar el progreso global de cada alumno: (IN), (SU),(BI),(NT),(SB)
 - Cumplimentar el informe individualizado de cada alumno.
 - En 2º, 4º, 6º :
 - *Accederán al ciclo o etapa siguiente:*
 - *Si han alcanzado los objetivos de las áreas.*
 - *Si han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas.*
 - *Si han alcanzado el adecuado grado de madurez.*
 - *Aún en el caso de no haber alcanzado todos los aprendizajes, si éstos no impiden seguir con aprovechamiento el nuevo curso.*
 - Elaboración de un plan de actuación: Medidas de RE para la recuperación de aquellas áreas suspensas. (a incorporar en las programaciones didácticas) para los alumnos que promocionan de ciclo o etapa sin superar

alguna de las áreas: (responsable el maestro responsable del área suspensa, en colaboración con el tutor)

- El tutor del alumno en el ciclo siguiente será el responsable de aplicar y hacer el seguimiento del plan de actuación
- El profesor especialista será el responsable de la aplicación del plan si es su área la que está suspensa, el seguimiento lo hará junto con el tutor.
- Adopción de las medidas de RE para los alumnos que repiten ciclo.
- los resultados se trasladarán:
 - al acta de evaluación
 - al expediente académico del alumno
 - al historial académico de Educación Primaria (sólo si promociona de ciclo).
- El último informe trimestral de información a los padres incluirá también:
 - la decisión de promoción de ciclo o etapa
 - medidas adoptadas para que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de cada una de las áreas.
 - Incorporar una copia de este último informe trimestral de información a las familias al expediente personal del alumno.
- El tutor elabora un informe individualizado de aprendizaje:
 - Aspectos relevantes sobre proceso de aprendizaje y socialización.
 - Medidas de apoyo y RE o ACS aplicadas
 - Otros aspectos de interés para el progreso general del alumno.
 - Poner el informe individualizado a disposición del tutor del grupo del ciclo siguiente.
- Final de la Educación Primaria:
 - Informe individualizado:
 - Grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más el progreso educativo del alumno.
 - Otros aspectos relevantes en el proceso de formación del alumno.
 - Adjuntar el Informe individualizado al historial académico de la Educación Primaria y remitirlo antes del inicio del curso escolar al Director del IES.

Finalidad de la evaluación:

- comprobar el cumplimiento de los objetivos específicos y la adquisición de los conocimientos establecidos para cada área según los criterios de evaluación y que son el referente fundamental para...
- ...Comprobar el desarrollo de las competencias básicas que los alumnos han de alcanzar al final de la educación secundaria obligatoria.

Se harán públicos los criterios generales que se aplicarán sobre la evaluación de los aprendizajes y la promoción.

Documentos de evaluación:

- *Expediente académico*

- *Actas de evaluación*

En el tercer ciclo de Educación primaria se hará constar la propuesta de acceso a la educación secundaria para el alumnado que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez o siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

- *Historial académico de educación primaria*

Se entregará a los padres del alumno al finalizar la etapa y una copia del mismo se enviará al IES, a petición de éste, junto con el informe individualizado de aprendizaje

5.3 Criterios de promoción de los alumnos.

La promoción de un alumno al siguiente ciclo o la decisión de que permanezca un año más en el mismo ciclo se adoptará con arreglo a los siguientes criterios:

- Se tendrá en cuenta fundamentalmente la Evaluación final de cada alumno, ya que esta nos va a proporcionar la información necesaria sobre los progresos realizados en el aprendizaje y nos permitirá valorar si ha alcanzado los objetivos de ciclo reflejados en el Proyecto Curricular
- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a las Competencias Básicas de las diferentes áreas.
- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo por progresar en sus aprendizajes, la asistencia regular y la disposición para superar las dificultades y corregir errores.
- El Equipo Docente que imparte docencia en el curso de finalización de cada Ciclo decidirá, por mayoría, la permanencia de un año más en el mismo Ciclo. En el caso de no alcanzar un acuerdo entre los miembros del Equipo, la decisión será tomada por el Tutor y comunicada al Director del centro.
- En caso de ser necesaria la repetición de un curso, esta deberá realizarse en los primeros cursos (al finalizar el primer ciclo) una vez estudiada la conveniencia por el Tutor, el Equipo Docente, el Equipo de Orientación, y el profesorado de Compensatoria, PT y AL si han intervenido con el alumno. Una vez tomada la decisión, el Tutor deberá informar de ello a los padres a lo largo del mes de junio.
- Los criterios de promoción no deben equiparse a los criterios de evaluación final de cada área en los diferentes Ciclos, ya que para establecer la conveniencia o no de que un alumno pase al siguiente Ciclo se deben valorar, también, otros aspectos como:
 - Si las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) están superadas.
 - El grado de integración social del alumno.
 - El grado de madurez personal.
 - Que la repetición posibilite la adquisición de los objetivos y el desarrollo de las capacidades del ciclo en el que repite.

5.4.- Atención a la diversidad

El término “alumnos **que presentan** necesidades educativas especiales”, se incluye con la intención de poner el énfasis en la respuesta educativa en términos de necesidades que estos alumnos/as precisan, y no tanto en sus limitaciones personales.

Partiendo del principio de **Individualización**, en este apartado trataremos de dar respuesta a la diversidad a través de la planificación de un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más individualizado posible, fin y objetivo de nuestro sistema educativo.

Para el diagnóstico, valoración y validación de las diferentes necesidades educativas que presente nuestro alumnado, así como para su posterior tratamiento, contaremos con el **Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica** (E.O.E.P) teniendo en cuenta la información aportada por el equipo docente y padres del alumno/a.

Por todo lo dicho, en primer lugar deberemos realizar una **valoración inicial** de cada alumno/a que nos permita conocer sus características, ritmo de aprendizaje y punto de partida.

Se analizara el grupo al comienzo del curso para conocer las características de los diferentes alumnos.

A partir de dicha valoración y detectadas necesidades educativas especiales, una vez el profesorado, individual y colectivamente, ha agotado razonablemente todos los recursos ordinarios a su alcance para responder a las mismas, la respuesta curricular se concretará en diferentes adaptaciones individualizadas, destacando:

- **Refuerzo Educativo:** empleo de estrategias metodológicas adecuadas y recursos específicos de forma puntual, para complementar el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos previstos. Se diferencia de las adaptaciones curriculares en cuanto a la profundidad e intensidad de las medidas.

- **Adaptaciones Curriculares:** son procesos de toma de decisiones sobre los elementos curriculares que buscan respuestas educativas individualizadas para las necesidades educativas de nuestro alumnado. Dentro de ellas cabe diferenciar tres tipos:

- 1) **Adaptaciones Curriculares no significativas:** aquellas en las que existe una modificación que no es sustancial en los diferentes elementos curriculares: adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación, adaptaciones metodológicas, en otros casos son también adaptaciones en los contenidos (llegando incluso a eliminar contenidos no “nucleares) para finalmente adaptar los objetivos de la enseñanza.
- 2) **Adaptaciones Curriculares significativas:** aquellas que consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación, en definitiva, de modificaciones sustanciales del currículum en general, adaptándolo a las características y necesidades detectadas en el alumno/a en cuestión.
- 3) **Adaptaciones de acceso al currículo:** cabe pensar que hay alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje simplemente porque tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Esos problemas de acceso podrían clasificarse, en sentido figurado, en dificultades físicas o materiales y dificultades de comunicación.

Para concluir este apartado, no debemos olvidar a aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas específicas **por sobredotación**, los cuales demandarán una respuesta educativa ajustada a sus características, necesidades e intereses.

Todo lo expuesto en este apartado se enmarca dentro del **Plan de Atención a la Diversidad**, contextualizado y elaborado por el centro, siguiendo el PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, preceptivo por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma.

En este centro las líneas de trabajo a seguir una vez que el tutor a detectado necesidades en el alumno son las siguientes:

- 1.- Inicialmente antes de derivar al alumno a otros profesionales, el tutor bajo el asesoramiento de P.T , A.L y P.C. intenta reforzar las necesidades educativas, a fin de que consiga alcanzar el desarrollo óptimo de sus capacidades.
- 2.- Otro recurso con el que se cuenta es el de los apoyos por parte de otros tutores o especialistas del centro. En el caso de que este refuerzo educativo no resulte eficaz, se pasa a la siguiente medida.

- 3.- El tutor solicita una hoja de derivación a la jefa de estudios, donde se plasman por escrito las necesidades detectadas.
- 4.- Dicha hoja se remite al E.O.E.P. El cual posteriormente realizará un estudio al alumno, para concretar las necesidades educativas y necesidades de profesionales especializados (A.L , P.T y P.C.).
- 5.- Una vez elaborado el informe Psicopedagógico, se remite a la Dirección Provincial. La cual posteriormente envía el dictamen de escolarización al colegio.
- 6.- Después de haber recibido el dictamen del E.O.E.P. y en conjunto con el jefe o la jefa de estudios, los tutores y los especialistas determinan los objetivos que se quieren conseguir y la distribución horaria adecuada a cada necesidad.
- 7.- A lo largo del curso se realizará un seguimiento de los progresos del alumno y la conveniencia de mantener el apoyo o suprimirlo. Al final de curso se hará una valoración y análisis de los resultados de estos apoyos para reorientar las estrategias metodológicas si fuese necesario

5.5.- Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial abarcará los siguientes apartados:

- El trabajo con los alumnos
- La relación con las familias.
- La coordinación de tutores con los profesores del EOEP, PT , AL y Educación Compensatoria.

Objetivos:

1.- Educar y formar a nuestros alumnos en el esfuerzo personal como base del aprendizaje.

Entendemos lo importante que es para el alumnado y para un mejor aprendizaje que se les estimule y se les exija conforme a la edad y condiciones personales de cada uno. No es fácil aprender sin esforzarse, de ahí que sigamos insistiendo en que “**la educación sin esfuerzo es una pobre y mala educación**”, que aprender sin esfuerzo es una mera entelequia Por tanto, se llevarán a cabo las siguientes

Actividades:

- En Educ. Infantil irán encaminadas a progresar en autonomía personal (vestirse-desvertirse, ir al lavabo,etc.)
- Exigir al alumno, por parte de profesores y padres, un orden en sus cosas, tanto en casa como en clase.
- La finalización en tiempo concreto de las distintas tareas escolares.
- Proponerles tareas a largo plazo con revisión al final de cada mes.
- El ejercicio sistemático de la memoria, como un recurso intelectual de gran importancia: “**sabemos lo que recordamos**”.
- Se fomentará la auto-evaluación con el fin de que el alumno juzgue su propio trabajo.

2.- Atención organizada a todos los alumnos que presenten serias dificultades en el aprendizaje.

Ante las propuestas de Tutores y especialistas y analizados todos los casos, la Jefatura de Estudios, una vez elaborados los horarios, decide qué profesores con horas de **Libre Disposición** y qué especialistas se hacen cargo de los alumnos que han de recibir algún tipo de apoyo, conforme a los tiempos y lugares que se crean convenientes.

Actividades:

- Reuniones de coordinación con el **EOEP** siempre que sea necesario.
- Coordinación del tutor/ra con los diversos especialistas en **A.L., P.T. Y COMPENSATORIA**.
- Atención individualizada dentro del aula en momentos de trabajo autónomo.
- Establecer grupos de alumnos que necesiten apoyo fuera del aula.
- Atención individualizada para la inserción lingüística de inmigrantes coordinada con **PT. Y AL. Y COMPENSATORIA**.

- Dar a estos alumnos un margen mayor de tiempo para la realización de las tareas
- Confección de las ACIS.

3.- Facilitar la convivencia e integración de todos los alumnos –inmigrantes y minorías étnicas-en su grupo y fomentar su participación en todas las actividades que se programen.

Objetivo prioritario y sumamente importante de cara a trabajar aspectos de interrelación social e integradora, sobre todo con aquellos alumnos y familias de origen inmigrante tan necesitadas de una buena y cálida acogida. Igualmente con los alumnos que, sin ser inmigrantes, nos vienen de otros centros, con todo lo que supone el hecho de cambiar de lugar, ambiente y circunstancias personales. Pensamos que, cuando se da esta circunstancia, el Centro tiene que facilitar al máximo la acogida de estos alumnos a todos los niveles.

Actividades:

- Presentación de los nuevos alumnos a sus compañeros.
- Talleres de juegos de convivencia para conocerse mejor y respetarse.
- Fomentar el diálogo entre los alumnos respetando las opiniones de todos y el turno de palabra.
- Agrupamientos flexibles dentro de clase a lo largo del curso.
- Cuidar con sumo esmero el proceso de adaptación de los nuevos alumnos.

4.- Informar a los padres tanto de las actividades docentes, de los rendimientos académicos y de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades:

- Se señala un día y una hora concreta semanal para las visitas al tutor/a.
- Facilitar la relación padres-tutor mediante cualquier vía de comunicación: teléfono, notas escritas, entrevistas personales, etc.
- Reuniones informativas trimestrales sobre: organización, temas curriculares, normas, activad. programadas, problemas detectados, acuerdos comunes, etc.
- Contactos informales en las entradas y salidas (Ed. Infantil).
- Entrega de los Boletines Informativos Trimestrales y entrevista personal con el último boletín de fin de curso.

5.- Control diario del cuaderno de clase del alumno.

Este es un objetivo de gran importancia didáctica en Ed. Primaria y al que se debe tener muy en cuenta.

Actividades:

- Cada alumno tendrá un cuaderno para cada una de las materias (matemáticas, cocimiento, lengua) Todos los días trabajarán en ambos cuadernos y el profesor controlará y corregirá diariamente los cuadernos: limpieza, presentación, orden, claridad, letra legible y clara, ortografía.

6.- Fomentar la lectura, la comprensión lectora y expresión escrita de los alumnos

Actividades:

- Visita semanal a la biblioteca del centro para realizar actividades de lectura.
- Programa de lecturas recomendadas por los alumnos.
- Realización de resúmenes de las lecturas realizadas.
- Intercambio de libros entre alumnos.

7.- Ayudar a los alumnos del Tercer Ciclo en la adquisición de técnicas y estrategias de estudio y organización del tiempo.

Actividades:

- Técnicas de subrayado.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de resúmenes.

8.- Concienciar tanto a los alumnos como a los padres del cambio que supone el paso a la Educación Secundaria.

Actividades:

- Charlas a padres y alumnos con el EOEP.
- Reuniones con profesores de los Institutos asociados.

9.- Fomentar la convivencia de los alumnos entre sí y de los alumnos con los profesores.

Actividades:

- Resolución de los conflictos de manera pacífica, procurando que los alumnos dialoguen sobre diferencias y motivos de riñas y peleas.
- La mediación como recurso para la resolución de los conflictos.
- Refuerzo positivo de la buena conducta. (Carné por puntos de convivencia y alumno/a)

5.6.- Programa de Educación Compensatoria

Introducción:

El programa de Educación Compensatoria está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas. De igual forma, con este programa se atiende al alumnado que debe permanecer largos períodos de hospitalización o convalecencia.

Objetivos generales

1. Integrar en la vida escolar a los niños y las niñas del barrio, pertenecientes a minorías étnicas, grupos culturales y familias social y económicamente desfavorecidas.
2. Compensar en la medida de lo posible las desigualdades socioculturales
3. Avanzar en una línea metodológica que fomente la motivación, el interés y la construcción de conocimientos.
4. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones, ritmos y capacidades de aprendizaje. Para ello, hay que adecuar la metodología didáctica empleada, así como organizar los recursos materiales y humanos del centro, de manera que permitan establecer grupos de apoyo, agrupaciones flexibles, talleres, etc.
5. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida escolar. Será importantísimo en este sentido, el trabajo de acción tutorial y la organización de actividades conjuntas entre las familias y el centro.
6. Elaborar y desarrollar de manera coordinada con otras instituciones, proyectos conjuntos para prevenir o compensar desigualdades, a través de la detección precoz de las causas del absentismo, la animación sociocultural, campañas de salud, etc. (CEAS, Centro Juvenil del pueblo)

Alumnado destinatario

Las actuaciones de compensación educativa se desarrollaran con **alumnado con necesidades de compensación educativa**, considerando como tal aquel, que por su pertenencia a **minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socio educativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos**, presente:

- Desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa.
- Necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo.
- Escolarización irregular.
- En el caso del alumnado inmigrante y refugiado, desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

Funciones del profesor de E. Compensatoria:

- 1- Con carácter general las relacionadas con la docencia y seguimiento de la escolaridad del alumnado.
- 2- Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación de PEC, PCE, en el ámbito de la Atención a la Diversidad Social y Cultural y a las necesidades de compensación educativa.
- 3- Colaborar en el diseño y ejecución de agrupamientos flexibles adaptados a las necesidades de los alumnos de compensatoria y participar en la planificación de las actuaciones de compensación y en la memoria final.
- 4- Desarrollar en colaboración con el profesorado del centro las ACIS necesarias, de acuerdo con la modalidad de apoyo acordadas.

Los principales implicados en las tareas de compensación interna son los tutores de los cursos que cuentan con alumnos/as en situación de desventaja y los profesores/as aportados por el Programa de Compensatoria.

El profesorado de compensatoria actuará como cotutor de los alumnos/as sobre los que interviene para realizar un trabajo conjunto del profesor-tutor y compensatoria creando los tiempos necesarios dentro de la estructura organizativa del centro, en los siguientes aspectos:

- Detección y prevención de las dificultades de aprendizaje que pudieran darse en el curso.
- Planificación de objetivos, contenidos, actividades, espacios, tiempos...
- Distribución de actividades a realizar con el alumnado en situación de desventaja.
- Elaboración de materiales curriculares adaptados a las necesidades existentes.
- Evaluación continua y sistemática de los procesos realizados y los resultados de los alumnos.
- Seguimiento del control de asistencia y grado de absentismo de los alumnos en situación de desventaja.
- Relación con las familias de estos alumnos.
- Plan de acogida del alumnado inmigrante.

Junto a esta labor de cotutorización, se hace necesaria la estrecha colaboración con el EOEP del centro para:

- Asesoramiento de métodos y procesos educativos referentes a la atención de alumnos en situación de desventaja.
- Detección de necesidades de compensación educativa.
- Programa de mediación que garanticen el acercamiento de las familias a los centros.
- Programas de escolarización, seguimiento y control de absentismo escolar.
- Programa de orientación y formación familiar.
- Garantizar la continuidad de la escolarización y atención educativa de los alumnos en situación de desventaja, elaborando un informe final de etapa que cuente con:
 - Desarrollo evolutivo y psicopedagógico
 - Nivel de competencia curricular
 - Orientación escolar y profesional.

Plan anual de compensación educativa

Evaluación inicial del alumnado

La determinación de las necesidades de compensación educativa del alumnado y la inclusión del mismo al programa la realizará el Centro

El resultado de la evaluación inicial individualizada se reflejará en un **informe** en el que se hará constar:

- El nivel de competencia curricular y/o competencia lingüística.
- Datos relativos al proceso de escolarización.
- Datos relativos al contexto socio-familiar.
- Otros aspectos relevantes para la toma de decisiones.

Una vez realizada esta evaluación inicial se determinarán las medidas de refuerzo y adaptación curricular que sean necesarias, conforme a la normativa vigente de carácter general y se establecerán las oportunas medidas de apoyo.

La inclusión de un alumno/a en el programa estará sujeta a la revisión continua a lo largo de cada curso escolar.

Modalidades de apoyo

1. **Apoyo en grupos ordinarios:** El apoyo educativo al alumnado con n.c.e. se realizará siempre que sea posible en grupos ordinarios con el fin de conseguir la máxima integración y normalización, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las áreas de lengua castellana y matemáticas. Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos en situación desventaja social que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración social
2. **Agrupamientos flexibles:** en función de las características y necesidades del conjunto del alumnado del centro se podrán establecer agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un ciclo nivel o etapa que puedan ser atendidos de manera específica, para la consecución de objetivos graduados por nivel de competencia curricular del alumnado en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.
3. **Apoyo educativo en pequeño grupo fuera del aula de referencia:** para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza, así como con la adquisición o refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos, en las etapas obligatorias, durante un máximo de ocho horas semanales. En todo caso el horario establecido para estos grupos de apoyo no será nunca coincidente con aquellas actividades complementarias que puedan favorecer la inserción del alumnado con n.c.e. El número de alumnos en estos grupos de apoyo no debe ser superior a ocho y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente en función de sus procesos de aprendizaje coincidiendo con el calendario de evaluación que el centro tenga establecido con carácter general.

Estrategias metodológicas

- Se intentará utilizar materiales atractivos y motivadores que partan de sus intereses iniciales, haciendo más ameno sus avances en el proceso de enseñanza –a aprendizaje.
- Se deben programar actividades iniciales que dominen, así tomarán confianza en sus cualidades. Estas actividades deben estar coordinadas con el tutor para alcanzar los objetivos establecidos.
- Se propondrán actividades que faciliten la participación y el intercambio cultural con los alumnos /as extranjeros /as que han llegado al Centro, facilitando así el acercamiento a otras culturas.
- Facilitar, como ya se ha dicho, el agrupamiento flexible para la realización de las tareas.
- Reconocer en todo momento los avances realizados, animándolos a continuar en esta línea de trabajo.
- El alumno debe ser el constructor de su aprendizaje, evitando en lo posible metodologías directivas. El carácter flexible de la metodología debe quedar patente en la adaptación a las estrategias, modos, características del alumnado.
- Procuraremos siempre que el alumno / a sea consciente de que él va construyendo su aprendizaje, aumentando así su autoestima, factor que provocará una posición más favorable del alumno / a hacia el proceso de enseñanza - aprendizaje, hacia los profesores/as y compañeros/as

Evaluación del plan de educación compensatoria

Es necesario realizar una evaluación continua, que permita hacer reajustes en el programa cuando sea necesario. Esta es la parte más importante porque permite que se vayan haciendo cambios y modificaciones; y por lo tanto conseguir mayor efectividad en la consecución de los objetivos y metas propuestos. Sería conveniente recordar que la evaluación debe tener un carácter continuo, formativo, regulador y orientador del proceso educativo para conseguir una mayor efectividad.

La responsabilidad de la evaluación de los alumnos de compensatoria es del tutor, participando en el mismo, además del Equipo Docente, el profesor de apoyo de Educación Compensatoria y la colaboración del EOEP.

El Centro debe realizar una evaluación final a partir de la reflexión conjunta de todos los agentes educativos implicados, analizando el proceso y los resultados obtenidos.

6.- RELACIONES CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Consideramos que la Educación no nos corresponde en exclusiva, que los Alumnos pertenecen a una Familia y que la Escuela está insertada en un lugar concreto con unas determinadas características en las que el Alumno tiene que desenvolverse. Así pues, no podemos olvidarnos de la realidad que nos rodea ni crear un ambiente educativo que no se relacione con el exterior; por tanto, el Centro estará abierto a su entorno, estableciendo las relaciones oportunas entre los distintos sectores, organizaciones e instituciones que interactúan en el Centro.

El Centro contemplará y mantendrá una coordinación con las siguientes instituciones:

- Institutos de Educación Secundaria a los que el Centro está adscrito, "TRINIDAD ARROYO" y "JORGE MANRIQUE" de Palencia.
- Ayuntamiento de Torquemada. Para todo lo relativo al mantenimiento de las instalaciones, uso del pabellón, utilización del polideportivo municipal y en cuantas otras actividades pueda plantearse la colaboración. Esta coordinación se llevará a cabo a través del representante en el Consejo Escolar y con la Concejalía de Cultura. Para los temas del pabellón, a través de la Comisión.
- CEAS de Torquemada. A través de la Trabajadora Social del Equipo Psicopedagógico, así como directamente con el Equipo Directivo, se mantendrán los contactos necesarios para abordar las situaciones problemáticas que se presenten.
- Aula MENTOR de Torquemada. Seguiremos con la experiencia en la utilización de este recurso para la oferta de actividades extraescolares.
- AMPA. Con la que mantendremos coordinación para las actividades extraescolares, la utilización de las instalaciones del centro y para la realización de actividades conforme a lo marcado en la normativa vigente.
- Diputación.